

# Año Santo 2017

Caravaca de la Cruz  
Lugar de peregrinación



“Luz que brilla en  
nuestras vidas de peregrinos.”

Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca  
Diócesis de Cartagena (Murcia)

## LA CRUZ, PUERTA DE LA VIDA



Región de Murcia



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ



CARAVACA 2017  
Año Jubilar



DIÓCESIS  
DE CARTAGENA



REAL E ILUSTRE COFRADÍA  
DE LA SANTÍSIMA Y VERA  
CRUZ DE CARAVACA



## **CARTA A LOS SACERDOTES CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR DE CARAVACA**

Murcia, julio del año 2016



Querido hermano sacerdote,

A las puertas de poder disfrutar del nuevo Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2017, me pongo en contacto contigo pidiendo que nos ayudes a divulgarlo favoreciendo la comunicación, haciéndolo visible para que llegue a muchos, porque ésta puede ser, una oportunidad para que el que esté bien dispuesto se pueda encontrar con el Señor. Afortunadamente ya tenemos la experiencia del anterior año jubilar y reconocemos cuanto bien nos hizo a todos el acercarnos a la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo.

En este año nos hemos dado un lema cargado de sentido: LA CRUZ, PUERTA DE LA VIDA. Los méritos de la Pasión de Jesucristo nos han rescatado del pecado y de la muerte. Cristo nos ha abierto la puerta con la llave de su Cruz, ha tendido su mano y nos saca de las tinieblas del pecado para hacernos partícipes de su gloria, de la Vida eterna. Comenzaremos esta gracia jubilar después de haber vivido una constante llamada a la misericordia, al corazón de Dios; después de tener experiencia del perdón de Dios, de conocer el gozo y la alegría de saberte querido por el Padre y reconfortado por su confianza. Demos gracias a Dios y favorezcamos este tiempo de misericordia tanto a los fieles, como a los alejados.

Serán muchas las instituciones que colaborarán en esta tarea que favorecerá la evangelización y les doy las gracias por ello, especialmente a la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz y a su Hermana Mayor, que han puesto los cinco sentidos para ser buenos anfitriones de todos los peregrinos; a la ciudad de Caravaca, al Excmo. Ayuntamiento y a la Comunidad Autónoma y a todos los otros, que favorecen la buena acogida de este evento.

En breve recibiréis todo el material como servicio e información para los fieles. Pido a Nuestro Señor que nos bendiga especialmente para que sepamos aprovechar esta oportunidad de gracia y misericordia.

*José Manuel Lorca Planes  
Obispo de Cartagena*

# SIGNIFICADO DEL JUBILEO AÑO SANTO 2017

Texto:

Pedro Ballester Lorca, capellán emérito de la Real Basílica-Santuario de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca

**AÑO SANTO de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca (Murcia – España)  
JUBILEO 2017. (8 de Enero 2017 – 7 de Enero 2018)**

**La Cruz, puerta de la Vida**

**CARAVACA DE LA CRUZ. DIÓCESIS DE CARTAGENA**

*Año Santo del 2017. Concesión para siempre, cada siete años: El objetivo de esta guía es facilitar al peregrino una mejor comprensión del tiempo final de su venida a la ciudad de la Cruz para realizar los últimos y más importantes actos, que constituyen el motivo fundamental de su peregrinar.*

*Se exponen los antecedentes y los fundamentos de los Años Jubilares en la historia y vida de la Iglesia. Se deduce que el sentido de recibir el don de la indulgencia, el camino del peregrinaje y la visita a la Basílica-Santuario culminan con la celebración y recepción de la Eucaristía, centro de la vida y del culto cristiano, así como en recibir el sacramento de la Penitencia como condición para recibir el Jubileo. Entre otros signos se destaca el gesto jubilar de hacer una obra social.*

*Referidos al caso del Jubileo de la Cruz de Caravaca, son tres los momentos de su fase final: la primera recepción en la parroquia del Salvador, la ascensión a la Basílica-Santuario y acogida de los peregrinos, y por último la celebración de la misa o acto jubilar en el templo de la Vera Cruz, con la recitación de la preces jubilares y la bendición y adoración de la Reliquia.*

*No faltan unas breves referencias sobre la historia de la Cruz y sobre el sentido peregrinante que ha ocasionado a lo largo de su devenir y sobre los Jubileos y años Jubilares que se han realizado en torno a Ella.*

*“Saludo con gran afecto a los miembros de la numerosa peregrinación procedente de Caravaca de la Cruz, presididos por el Pastor de la Diócesis de Cartagena-Murcia.”*

*“Pido a Dios que las celebraciones programadas para el próximo año se conviertan en un impulso de renovación interior e incremento en la fe.”*

*Palabras del Papa Juan Pablo II a los peregrinos caravaqueños en la audiencia general (24/09/1980).*

## **Importancia de la Concesión**

El 9 de enero de 1998, por parte de la Santa Sede concedió al Santuario, y en torno a la devoción a la Vera Cruz, la celebración de un Año Jubilar, para siempre y cada siete años celebrándose el primero en 2003. De este modo se revaloriza y se pone de relieve la importancia de la Cruz y su devoción. Asistimos a un tiempo especial en el devenir de la historia de la Santísima Cruz y de la basílica en donde reside. Este hecho singular marca un nuevo hito y época en el devenir de la devoción cristiana de la Cruz, de la proyección futura del Santuario y de nuestra ciudad.

## **Razones de la Celebración**

La celebración se fundamenta en varias razones:

- En la historia y presencia seculares de la Cruz en nuestra ciudad, alrededor de 785 años
- En la existencia de una tradición peregrinante en torno al Santuario y a la Cruz desde la época de la frontera medieval
- En constituir la Reliquia un símbolo eminente, de la muerte y redención de Cristo. Es una reliquia especial.
- En tratarse de un culto y devoción ininterrumpida desde el siglo XIII
- En haber trascendido su conocimiento y devoción a gran parte de Occidente (en Europa y en toda la América Hispana).

## **Don del Jubileo**

El escrito de concesión de la Penitenciaría Apostólica, establece la concesión de la INDULGENCIA PLENARIA en las siguientes fechas:

- El día 3 de Mayo, Festividad del hallazgo de la Cruz
- El 14 de Septiembre, Festividad de la Exaltación de la Cruz
- Una vez al año en el día que libremente se elija por los fieles
- Siempre que por devoción se peregrine al Santuario en grupo
- En las celebraciones de la solemne Apertura y Clausura del Año Jubilar.
- En los días en los cuales el obispo diocesano presida algún rito solemne.

## **Condiciones usuales para recibir la gracia del Jubileo**

Se trata de observar unas prescripciones tradicionales de la Iglesia, relacionadas con cualquier jubileo, como son:

- Visita y participación en cualquier celebración en la Real Basílica-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, con la devoción e intención de ganar el jubileo y orar por las intenciones de Sumo Pontífice (no basta una visita turística).
- En caso de no poder participar en una celebración, es suficiente la visita a la Real Basílica-Santuario y la recitación de una oración por la paz del mundo e intenciones del Romano Pontífice (padrenuestro, credo...).
- Confesión sacramental y comunión eucarística. No es obligatorio el recibir

estos sacramentos indispensablemente en el Santuario ni en el día de la visita. Pueden recibirse unos días antes o después de la peregrinación al templo de la Cruz, en otra iglesia o en la propia parroquia de los fieles que peregrinen.

***Oración por las intenciones del Romano Pontífice para ganar las indulgencias del Santo Jubileo.***

*Oremos: Oh Dios, que para suceder al apóstol Pedro, elegiste a tu siervo Benedicto XVI como pastor de tu Iglesia, escucha la oración de tu pueblo y haz que nuestro papa, vicario de Cristo en la tierra, confirme en la fe a todos los hermanos y que toda la Iglesia se mantenga en comunión con él, por el vínculo de la unidad y de la paz, para que todos encuentren en ti la Verdad y la Vida. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.*

*Oremos todos juntos con las palabras que el mismo Señor Jesucristo nos enseñó: Padre Nuestro...*



## **Estructura de las Peregrinaciones**

Queridos hermanos: Estamos a punto de emprender nuestra peregrinación a Caravaca de la Cruz para ganar el jubileo en el Año Santo 2017. Pero una peregrinación no es solamente un camino que recorreremos exteriormente, sino sobre todo el camino interior de conversión que realizamos individual y comunitariamente. El jubileo es el tiempo oportuno de salvación que Dios nos da. Por eso es muy importante que celebremos el sacramento de la Penitencia, como vamos a hacer hoy, para disponer nuestro corazón a acoger, sin traba alguna, el don de Dios

## **INICIO DE LA PEREGRINACIÓN**

### **ESTACION JUBILAR - Iglesia del Salvador**

- En la Iglesia Parroquial del Salvador, ubicada a los pies de la cuesta del Castillo, da comienzo la estación jubilar donde el grupo de peregrinos será recibido con un breve rito de introducción a la Liturgia Jubilar y al concluir el mismo se comenzó la subida a pie hasta la basílica-santuario de la Vera Cruz de Caravaca.
- El inicio del Acto de peregrinación se celebrará a las 11,30 de la mañana todos los días de la semana.

### **Llegada. Explanada o Interior del Santuario**

- Cuando la procesión llega a la explanada del castillo es acogida por el rector de la basílica o el sacerdote designado para celebrar la Eucaristía. Se puede cantar o recitar en este momento un salmo de aclamación.

### **Basílica-Santuario de la Cruz o explanada**

#### **CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA**

#### **Santa Misa, Exposición Solemne de la Cruz y Bendición.**

Todos los días a las 12:00 h. tendrá lugar la Santa Misa del Peregrino. Al finalizar la celebración la Santísima Cruz expondrá en el altar para su veneración, rezándose las preces jubilares e impartándose la bendición con la Sagrada Reliquia, que posteriormente se dará a besar a todos los fieles.

En las fechas oportunas, (en la mayoría de los sábados y días festivos), los actos se celebrarán en la explanada cuando sea dificultoso acoger a los numerosos peregrinos en el templo.

## Antecedentes de las peregrinaciones

### Jubileos, peregrinaciones y años Jubilares de la Vera Cruz

¿Cómo una pequeña reliquia puede provocar un simbolismo de atracción durante casi ocho siglos? Su significado rebasa el tiempo, cualquier explicación y circunstancia. No puede dejar de ser lo que es, porque su contenido de mensaje simbólico y cristiano está ya marcado y configurado por la historia." (Del libro: La Vera Cruz de Caravaca).

Existe una tradición de antiguos jubileos, peregrinaciones y visitas de muchas partes de España para adorar la Reliquia, a veces con obispos al frente de sus diocesanos. Esta presencia se ha visto incrementada en los tiempos actuales, sobre todo a partir del primer Año Jubilar de 1981. Los cuatro jubileos de los que hay constancia (siglos XVI y XVII) eran concedidos para el día de las fiestas de la Cruz en Mayo y Septiembre, otorgándose indulgencia especial para los que visitasen la capilla y la Cruz y digan u oigan misa en su altar privilegiado. La aglomeración de gente era considerable y se determinó hacer el templo actual.



**Jubileos de la Cruz.** La celebración y tradición de jubileos especiales en determinadas fechas nos indican también la aceptación oficial de la Iglesia en relación a la Cruz. Los cuatro jubileos de los que hay constancia (Siglos XVI, XVII y XVIII) eran concedidos para el día de las fiestas de la Cruz en Mayo y

*Septiembre, otorgándose indulgencia especial para los que visitas en la capilla y la Cruz y digan u oigan misa en su altar privilegiado. La aglomeración de gente era considerable y se determinó hacer el templo actual.*

### **Años Jubilares. Una Cruz Jubilar.**

Razones de la celebración. Las celebraciones de los tres Años Santos realizados y del que está por iniciarse se fundamentan en varias razones:

- a) En la historia y presencia tan antiguas de la Cruz en nuestra ciudad
- b) En la existencia de anteriores peregrinaciones y visitas desde la época de la frontera medieval.
- c) En constituir la Reliquia un símbolo eminente de la muerte y redención de Cristo.
- d) En tratarse de un culto y devoción consolidada a través del tiempo.
- e) En haber trascendido su conocimiento a gran parte de Occidente.



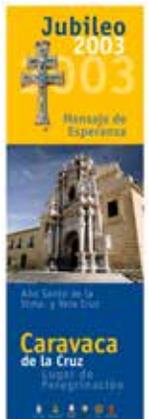
#### **1981. 1º Año Jubilar de la Cruz. Un camino renovado.**

Se iniciaba una etapa nueva y un camino a seguir para la proyección de la Cruz en su historia moderna, una puesta a punto de su trayectoria secular, insertada en el quehacer y mensaje de la Iglesia en los tiempos actuales.



#### **1996. II Año Jubilar de la Santísima y Vera Cruz. Una llamada a la fe y esperanza cristiana. Una mirada al futuro.**

Con estos títulos se denominó este segundo acontecimiento en torno a la Santa Cruz que vino a afirmar más la trayectoria iniciada anteriormente. La Cruz siempre ha significado una ocasión y fuerza que hace mirar hacia delante y abre horizontes de actuación. El Jubileo es una mirada de esperanza hacia el futuro. Es un contemplar el mundo y la historia con la certeza del valor salvífico de Cristo y con una visión de fe en la fuerza del Espíritu.



#### **2003. Año Santo: Jubileo concedido "in perpetuum".**

La concesión por parte de la Santa Sede de Roma de la celebración de este acontecimiento religioso cada siete años, de una manera fija y para siempre al Santuario y en torno a la Sagrada Reliquia del Lignum Crucis, a partir del año 2003, culminaba el anhelo, el esfuerzo y la petición para dar forma institucional a las celebraciones jubilares. De esta forma, el Santuario de la Cruz acentúa su carácter de centro de peregrinación y Caravaca se proyecta como lugar de convocatoria de fieles de distintas tierras y comarcas. La periodicidad de la celebración, con la amplia concesión de indulgencia plenaria, da un relieve especial al Jubilar de la Cruz, equiparable al de otros

pocos lugares que tienen este privilegio. Significa también una proclamación de aceptación pública del contenido cristiano de la Cruz, al margen de otros sentidos mágico-esotéricos.



### **2010. Año Santo**

Su celebración y manifestación fue similar al año 2003, con la presencia de las parroquias de la Diócesis y grupos de otros muchos lugares de España. Así mismo, se notó la presencia más numerosa de fieles-peregrinos de Europa y América. Así mismo, vinieron algunos cardenales y obispos de distintos lugares. Sin duda fue una consolidación de las celebraciones jubilares, como una cosa ya establecida y fundamentada.

### **El jubileo cristiano, año de Gracia**

“La Iglesia otorga al fiel cristiano debidamente dispuesto el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los Santos, para la remisión de la pena temporal”. (Pablo VI. Carta Sacrosanta Porciunculae).

“El compromiso por la justicia y por la paz en el mundo como el nuestro, marcado con tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas es un aspecto sobresaliente de la preparación y celebración del Jubileo” (Juan Pablo II. Carta Apostólica “Ante el tercer milenio”, núm. 51).

### **Origen histórico**

Su modelo remoto está en la ley de Jahveh dada al pueblo de Israel, garantizando la estabilidad de la comunidad. Trasferido al plano espiritual, el Año Jubilar de la Iglesia ofrece periódicamente a los cristianos la ocasión de la remisión de las deudas temporales del pecado personal.

El primer Año Santo o Jubilar romano se celebró en el 1300 instituido por Bonifacio VIII, cuando no se podía peregrinar a Tierra Santa. El Papa encauzó y organizó el movimiento de grandes multitudes que anteriormente visitaban la tumba de San Pedro, la opinión religiosa común y la memoria colectiva de la peregrinación un siglo anterior, a la tumba de Santo Tomás Becket. Al poco, el período fijado de 100 años pasó a 50 y después a 25 hasta nuestros días.

Existían otros jubileos en Santuarios celebres y a tumbas de santos. Se destaca un lugar determinado por su significación o tradición cristiana, por su historia o por conservar algún símbolo destacado y conocido.

# Los tres fundamentos del Jubileo

## *Signos del Jubileo de la Vera Cruz*

### **1 La Indulgencia. Sentido religioso del jubileo**

La concesión de indulgencia está vinculada a la realidad del pecado personal en nuestra vida y a las consecuencias que deja tras de sí, como la tendencia al egoísmo, dureza de corazón, etc que no se reduce con el perdón del sacramento de la penitencia, el cual nos elimina solamente la culpa (pena de culpa).

Experimentamos que somos poseídos y que estamos inmersos en una estructura del pecado. Necesitamos siempre de una conversión. Sentimos la necesidad de la ayuda de Dios para superar nuestra situación, de oportunidades de rebrotar, de rectificar. Pero tenemos la penosa experiencia de que por nosotros mismos no somos capaces del amor purificador. Por eso debemos suplicar siempre a Dios por él.

La indulgencia es la gracia que Dios nos concede para que el camino de nuestra maduración, conversión y amor se haga cada vez más profundo, fácil y rápido.

La Iglesia, como misterio de salvación, puede pedir la indulgencia, el auxilio de Dios para crecer y madurar en el amor. El único tesoro de la Iglesia es Cristo redentor. Por medio de la oración de la Iglesia la indulgencia se consigue de una forma cierta y segura.

La Iglesia tiene potestad dada por Cristo para distribuir indulgencias, pero no concibiendo el tesoro de la gracia como algo cuantitativo o manipulable, guardado en una reserva de la cual se saca una cantidad determinada para distribuirla a capricho.

### **Realidad del purgatorio**

La indulgencia puede ser pedida y es aplicable a los que se hallan en una situación en proceso de madurez, de limpieza íntegra de las tendencias y estructuras de pecado, en situación de purgatorio que se prolonga durante toda nuestra vida y se potencia a la hora de la muerte como una auténtica crisis de purificación del hombre. Lo que pedimos para nosotros lo podemos pedir también para los que están “en purgatorio” y en unión con toda la Iglesia, basados en el dogma de la comunión de los santos, según el cual, toda gracia se intercomunica.

## **Interpretación desviada de la indulgencia**

Son evidentes los peligros de una desviada interpretación de esta doctrina. No se trata de un concepto matemático de la relación Dios y el hombre, como una exigencia de contrato para pagar hasta la última moneda, ni de una *contabilidad espiritual, fomentada por el deseo de acumular indulgencias apuntadas en un libro de registro, ni de un aspecto mecánico del acto externo, de hacer lo prescrito para que inmediata y mágicamente surja el efecto deseado, ni de hacer el trabajo mandado para conseguir un diploma de premio. Por esto se suprimió la denominación de días y años (Pablo VI, Carta Indulgentiarum Doctrina, norma 4). Se redujo la asignación de indulgencias plenarias y se suprimió la asignación de días y años para la indulgencia parcial. Se deduce que la disposición interior personal es fundamental para situar la indulgencia en su verdadero sentido.*

## **2 La peregrinación jubilar, símbolo del camino de la vida**

La indulgencia y el Jubileo nos recuerdan y atestiguan el valor y sentido del tiempo y de nuestra situación de peregrinos. El Jubileo se celebra en años significativos, en medio o al final de una época que se acaba, como pórtico de apertura a una etapa nueva. Los años jubilares son pautas, tiempos fuertes que recuerdan un peregrinaje hacia Dios-Padre, que nuestra historia personal tiene un sentido definido y un camino hacia la meta: Cristo principio y fin. Son como llamadas para recordar que no debemos parar. Por esto los jubileos suponen una peregrinación física a un centro (iglesia o lugar), el cual simboliza otro peregrinar hacia el centro del devenir de la historia: Cristo, el Señor, síntesis de perfección del mundo y del hombre.

## **3 El Santuario: centro de llamada**

Los santuarios se destacan como lugares especiales que reúnen tres factores básicos: Un objeto o hecho místico, un lugar considerado sagrado y gentes que peregrinan. Se erigen como centros de llamada que reúnen un significado simbólico. Son lugares diferentes a otros espacios considerados profanos. En él se da un orden, una llamada a la unidad, un mensaje más trascendente, es una respuesta a la búsqueda de sentido que el hombre pretende.

## **La Basílica-Santuario de la Vera Cruz**

Por su situación geográfica, expresa perfectamente la idea de centro simbólico de llamada; por su emplazamiento en un montículo y el templo con tres capillas superpuestas en altura, visible desde todos los puntos, preside todo el contorno destacándose en su condición de foco de atracción y final de meta y camino. El Santuario y la Vera Cruz nos recuerdan siempre la grandeza del origen cristiano que ha sellado la identidad de estas tierras. Es también



testigo, testimonio y signo de la permanencia de este sentido del origen que sigue alentando la fe de los fieles. Sin perder su sentido de misterio por su construcción pétreo y por la presencia de la capilla de la Cruz, es una invitación a la celebración gozosa de los años jubilares.

## La Vera Cruz, Símbolo Cristiano

Una Historia, un símbolo, una fe, triple epíteto que sintetiza el contenido de su mensaje y proyección.

*“Os exhorto a continuar cultivando esa hermosa devoción de tal manera que os conduzca a una creciente cercanía al centro del misterio de la salvación: Cristo Jesús, redentor del hombre, camino verdad y vida” (Juan Pablo II. Audiencia 24-09-80).*

*“Sé que el distintivo peculiar de la religiosidad de Caravaca y en la comarca cercana es la devoción profunda a la Santa Cruz, realidad reflejada en el nombre de vuestra ciudad”. (Juan Pablo II, íbidem).*

**Origen.** La Cruz de Caravaca es un “lignum crucis”, un trozo de madera perteneciente al madero en el que fue crucificado Jesucristo. Se conserva en un relicario en forma de cruz de doble brazo horizontal y uno vertical. La importancia del símbolo no reside en la teca-estuche como erróneamente cree

alguna gente, sino en la Reliquia contenida en el interior. Es una cruz oriental, patriarcal y pectoral que, según la tradición histórica, perteneció al patriarca Roberto, primer obispo de Jerusalén (año 1099). Ciento treinta años más tarde el patriarca, sucesor de Roberto, fue el protagonista que portaba la reliquia, la cual dos años más tarde estaba en Caravaca.

Se trata de una Reliquia avalada por su procedencia patriarcal de Tierra Santa y su vinculación a la Vera Cruz, descubierta en el siglo IV por el emperador Constantino (335-347) o por su madre santa Elena (según la tradición en el año 325-6) y de la que se hicieron tres parte, siendo entregada la primera al patriarca de Jerusalén y traídas las dos restantes a Constantinopla y Roma. La presencia en Caravaca data en torno al año 1232.

**Una Cruz de frontera.** El símbolo se constituye en Cruz protectora de frontera frente a los nazaríes granadinos. Adquiere fama de milagrosa y origina relatos de prodigios de cautivos liberados que depositaban sus exvotos en la capilla de la fortaleza defendida por la Orden Militar de los Templarios y después por la de Santiago. Fue aumentando su pronta fama como signo portador de una ideología, de un mensaje y de una fuerza propulsora. Su conocimiento pronto se extendió a los reinos cristianos de la Península. La época de mayor difusión fue en los siglos XVI y XVII. Numerosas Órdenes religiosas fundan conventos en Caravaca (franciscanos, jesuitas y carmelitas de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa). La fama de la Cruz se extendió por toda la América hispana y gran parte de Europa.

**Título.** El título oficial con el que se la denomina en los documentos es el de Vera Cruz. Es conocida con este nombre específico desde la Edad Media para denotar su origen y distinguirla de las falsas reliquias. En el Siglo XVIII se le adjuntó el de "Santísima". Los epítetos de "Vera y Santa" solamente se aplicaban a la cruz encontrada en Jerusalén y a los tres trozos en que se dividió.

**Culto.** Hay un reconocimiento secular e histórico por parte de la Iglesia sobre la Vera Cruz, acerca de la legitimidad del culto litúrgico público y privado que se le tributa dentro de la tradición y normas canónicas. La concesión de indulgencias consta por numerosos documentos y bulas papales desde 1392. En el 1736 se le concede el culto de "latria", igual que a la Eucaristía. Existen cuatro cartas o breves papales, otorgando jubileo extraordinario en las festividades de la Cruz.

**Un símbolo popular.** Las celebraciones litúrgicas y procesionales en las fiestas de Mayo y Septiembre, revisten una gran brillantez. Las procesiones se destacan por la seriedad que impone la Vera Cruz por las calles; la devoción también se manifiesta en la visita a las casas de los enfermos y en las misas

celebrativas de fiesta. La fuerza carismática de la Cruz se manifiesta también en los actos jubilares y en las visitas que periódicamente realiza a todas las parroquias de los campos del término municipal.

Las bendiciones de la Cruz son también una expresión del sentido devocional y de su proyección en contacto con el entorno y la naturaleza. A lo largo de casi ocho siglos de historia ha nacido un rico y extenso ritual cuyo desarrollo constituye la esencia de las fiestas actuales. De los diez ritos existentes, los más importantes son los baños de la Reliquia en el agua y en el vino y las bendiciones de las flores, de los campos y de la naturaleza.

La fuerza del símbolo ha convertido a la Cruz en signo de identidad para la comunidad local y ha aglutinado en torno a sí los diversos aspectos históricos, simbólicos, culturales y sociológicos, precisamente por su valor de mensaje religioso.

## La Vera Cruz en la Historia

*¿"Cómo una pequeña reliquia puede provocar un simbolismo de atracción durante caso ocho siglos? Su significado rebasa el tiempo, cualquier explicación y circunstancia. No puede dejar de ser lo que es, porque su contenido de mensaje simbólico y cristiano está ya marcado y configurado por la historia."* (Del libro: *La Vera Cruz de Caravaca*.)



**Tradición del misterioso aparecimiento.** Según la tradición histórica local la presencia de la Cruz en la fortaleza caravaqueña, data del año 1232, cuando aún el reino taifa de Murcia no había pasado a manos de Castilla. En los documentos se narra el hecho del misterioso aparecimiento de la Cruz al sayid musulmán Zait-Abu-Zait durante la misa del prisionero Ginés Pérez de Chirinos. Interrogado por su oficio, despertó la curiosidad del moro que quiso que el sacerdote celebrase una misa. Al faltar el crucifijo, se interrumpió la liturgia en el momento en el que la Cruz misteriosa se depositaba en el altar. El sayit y su corte se bautizaron. Después se comprobó que la Cruz era la del patriarca de Jerusalén.

**Una Cruz de frontera divulgada en Occidente.** El símbolo se constituye en Cruz protectora de frontera frente a los nazaríes granadinos. Adquiere fama de milagrosa y origina relatos de prodigios de cautivos liberados que depositaban sus ex-votos en la capilla de la fortaleza defendida por la Orden Militar de los Templarios y después por la de Santiago.

Fue aumentando su pronta fama como signo portador de una ideología, de un mensaje y de una fuerza propulsora. Su conocimiento pronto se extendió a los reinos cristianos de la Península. La época de mayor difusión fue en los siglos XVI y XVII. Numerosas Órdenes religiosas fundan conventos en Caravaca (franciscanos, jesuitas y carmelitas de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa). La fama de la Cruz se extendió por toda la América hispana y gran parte de Europa.

## Lo que no es la Cruz de Caravaca

*“El pensamiento secularizante, como un cerco, va invadiendo el campo religioso. Hay un vacío de contenido que se trata de llenar con otras significaciones no religiosas”.*

*“Por una parte se niega todo valor religioso y por otra se origina una corriente de teorías prácticas mágicas y supersticiosas que son una degeneración del auténtico y equilibrado sentido de la religión”.*

*“Una literatura comercial, oportunista y superficial presenta a la Cruz con aspectos mágicos y esotéricos, entroncándola con el saber oculto anterior al cristianismo y desposeyéndola de su verdadero valor original e histórico”. (Del libro: La Vera Cruz de Caravaca).*

**Ni ídolo ni superstición.** La Cruz no es ídolo ni representa una idolatría, porque no el valor del objeto material el sublimado ni considerado sagrado por sí mismo. Su auténtico valor radica en lo que significa: una fe religiosa en la muerte salvadora de Cristo. Los actos de culto no son idolátricos, porque no adoramos al símbolo sensible, sino por medio de él a lo único que se debe adorar, que es el Dios Trascendente, manifestado en Jesucristo.

No es una superstición la devoción a la Vera Cruz, porque el símbolo no provoca ningún efecto positivo o negativo, si se cumplen o no unas condiciones inventadas por nosotros. No se juega a un condicionamiento caprichoso, de miedo o de garantía de efecto matemático.

**No es una magia.** No representa una magia, porque no se trata de manipular, dominar o controlar alguna fuerza sobrenatural, contenida en el símbolo, por medio de actos fijos, invariables y ocultos para obtener un beneficio.

No es un amuleto que haya que llevar consigo como seguro de protección e inmunidad contra todo mal. No significa que el extraviarse o el no llevar la reproducción provoque la pérdida de tal fuerza protectora, como se anuncia en revistas y televisión.

No es tampoco un talismán, pensando que el objeto concreto y personal de la reproducción tuviera poderes e influjos misteriosos capaces de proteger a larga distancia.

No es un fetiche mágico, a manera de estatuilla en la que habitan espíritus influentes para usarse en rituales mágicos.

**No es un signo de sabiduría oculta.** *No es un símbolo esotérico de iniciación y vehículo de una sabiduría oculta, anterior al cristianismo y reservada a los iniciados.*

*La peregrinación a la Cruz no tiene el carácter de camino iniciático-esotérico, al margen del sentido religioso cristiano.*

*No es solamente un símbolo cultural o de identidad histórica, ni sus manifestaciones rituales son un costumbrismo folclórico-pintoresco, propio de un turismo ilustrado y descubridor de costumbres atrasadas.*

## **Datos Informativos**

### **Actos Jubilares**

*Celebración fija de la Eucaristía con oración y preces del Jubileo y adoración de la Stma. Cruz:*

#### **HORARIO DE MISAS Y CELEBRACIONES**

- *El número de misas se incrementa especialmente en los fines de semana por la asistencia de fieles o de sacerdotes celebrantes.*
- *Todo grupo visitante puede celebrar la misa con el sacerdote acompañante o solicitando la celebración en la Real Basílica-Santuario.*
- *Cualquier persona particular o grupo pequeño, en caso de no celebrarse la Eucaristía, puede ganar el Jubileo haciendo las preces jubilares que un responsable le facilitará y guiará, consistente en una celebración de 20 minutos de duración.*
- *El sacramento de la Penitencia podrá recibirse con facilidad especialmente en sábados y domingos.*
- *Todos los días (especialmente sábados y domingos; 11:30 h.) se iniciará la peregrinación en la parroquia de El Salvador para subir el último tramo del trayecto al Santuario.*
- *Al final de todas las celebraciones se expondrá la Vera Cruz en el altar, rezándose las preces jubilares; se dará la bendición con la cruz y se realizará la posterior veneración de la reliquia por parte de los fieles. En los días de fiestas (2, 3,4 y 5 de Mayo), la Cruz no estará en el Santuario, pero igualmente se puede recibir el don del jubileo visitando el Santuario y haciendo las preces jubilares.*

## Información

*Para cualquier consulta sobre el Año Jubilar y peregrinaciones etc., se atenderá en los teléfonos siguientes:*

- Oficina de la Real e Ilustre Cofradía de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca
- Teléf. 968 707 528
- Peregrinación y Voluntariado
- Teléf. 968 708 540
- Basílica-Santuario
- Teléf. 968 707 743

## ***Para visitas turísticas a la ciudad, información sobre alojamientos, museos etc...***

- Oficina de Turismo. Teléf. 968 70 24 24
- Para visitas turísticas a la ciudad, información sobre alojamientos, museos, etc.: Oficina de Turismo
- Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Teléf. 968 702 000 (Centralita)

## Lugares de interés

*Castillo-Santuario de la Santísima y Vera Cruz, barrio medieval, Parroquia de El Salvador, Monasterio e Iglesia de Santa Clara, Monasterio e Iglesia de San José, Convento e Iglesia de Ntra. Sra. Del Carmen, Parroquia de la Purísima, Templete, Ermita de San Sebastián, Ermita de la Reja, Ayuntamiento, Torreón de los Templarios (Centro de interpretación de la naturaleza).*

## Museos:

- Museo de la Vera Cruz (Castillo-Santuario)
- Museo Arqueológico de la Soledad (cuesta de subida al Santuario)
- Museo de la Fiesta (C/ de las Monjas nº 19)
- Casa-Museo de los Caballos del Vino (C/ Gregorio Javier)

## Local de venta de objetos de regalo

En la Recepción-Museo del recinto del Santuario, se pueden adquirir regalos, reproducciones y diversos objetos relacionado con la Santísima Cruz.

Quien desee más información sobre la Cruz, puede adquirir en los museos una amplia bibliografía sobre Caravaca y la Vera Cruz.

<b>Horarios de Celebraciones</b>	
<b>Laborales</b>	<b>Domingos y Festivos</b>
<b>Enero, Febrero y Marzo</b> <b>MISA</b> 8,30 h. 12:00 h. (Misa del Peregrino) 17:30 h.	<b>Enero, Febrero y Marzo</b> <b>MISA</b> 12:00 h. (Misa del Peregrino) 17:30 h.
<b>Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre</b> <b>MISA</b> 8,30 h. 12:00 h. (Misa del Peregrino) 18:30 h.	<b>Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre</b> <b>MISA</b> 12:00 h. (Misa del Peregrino) 18:30 h.
<b>Octubre, Noviembre, Diciembre</b> <b>MISA</b> 8,30 h. 12:00 h. (Misa del Peregrino) 17:30 h.	<b>Octubre, Noviembre, Diciembre</b> <b>MISA</b> 12:00 h. (Misa del Peregrino) 17:30 h.

Además de estas misas, se celebran otras Eucaristías solicitadas por grupos particulares.

Se puede celebrar la Liturgia de la Palabra (sin eucaristía) con los textos adecuados, Comunión, Bendición y Adoración de la Santa Cruz.

Según lo indicado anteriormente, los grupos de peregrinos pueden preparar la celebración en la Basílica-Santuario con los itinerarios jubilares dispuestos en las distintas iglesias de Caravaca de la Cruz, o bien realizar esos itinerarios después de la celebración jubilar como prolongación de la misma.

#### Teléfonos

Para cualquier consulta sobre el Año Jubilar y peregrinaciones, etc., se atenderá en los teléfonos siguientes:

Pedro Ballester Lorca  
 Capellán emérito de la Basílica-Santuario

## Himno Plegaria

¡Honor y gloria a ti, bendita Cruz!  
iris de paz y de amor.  
trono augusto en que Jesús  
decretó la redención.

¡Honor y gloria a ti, oh Leño Santo!  
foro de la salvación  
y de Caravaca, encanto,  
mística enseña y blasón.

Irradia Santo madero  
sobre mi tu clara luz  
iluminando el sendero  
que me conduce a Jesús.

Llega hasta mi que te espero  
con el ansia de adorarte  
y el anhelo de besarte  
con todo mi corazón.

Y úneme a ti con los lazos  
de tus amorosos brazos,  
de tus amorosos brazos  
y su santa bendición.

**Música:** José Sandoval.

**Letra:** Esmeraldo Cano

## Himno Jubilar

Ante ti, madero santo de redención,  
nos postramos para obtener gracia y perdón.  
Luz que brilla en nuestras vidas de peregrino,  
leño de..., leño de salvación.

Hasta aquí, firme atalaya de cristiandad  
jubilosos por conseguir la compasión  
caminamos para rezar, siempre cantando  
al Señor, al Señor nuestro Dios.

***CRUZ GLORIOSA, LUZ JUBILAR,  
CRUZ RADIANTE, CRUZ CELESTIAL,  
CRUZ GLORIOSA, LUZ JUBILAR,  
ESPERANZA DE CRISTIANDAD.***

Hacia ti quiero llegarme, bendita Cruz  
implorando a nuestro Dios el Redentor  
mediadora y valedora de nuestras almas  
su perdón, redención, salvación.

***CRUZ GLORIOSA, LUZ JUBILAR,  
CRUZ RADIANTE, CRUZ CELESTIAL,  
CRUZ GLORIOSA, LUZ JUBILAR,  
ESPERANZA DE CRISTIANDAD.***

**Música:** José Antonio Martínez Meca.

**Letra:** José Antonio López Navarro

## Itinerarios Jubilares

Dentro de las ayudas que nos ofrece el Año Jubilar para la celebración de nuestra peregrinación se encuentran los “Itinerarios Jubilares”. Se trata, por lo general de pequeñas celebraciones, catequesis o momentos de oración que el grupo que peregrina puede hacer en los distintos templos de la ciudad, acogidos por las comunidades parroquiales o por las comunidades religiosas presentes en Caravaca.

Estos itinerarios se pueden hacer como preparación a la celebración jubilar en la Basílica-Santuario o pueden ser también hechos posteriormente a ella, como una forma de profundizar el mensaje y la gracia jubilar que se recibe únicamente en aquella celebración.

Es conveniente, como nota práctica, que estos itinerarios se planifiquen por parte del grupo con antelación, porque no son celebraciones fijas, sino que se organizan cuando hay grupos que lo solicitan, y por tanto no se improvisan en el momento.

Junto con estos itinerarios sobresale el papel de la parroquia de El Salvador, en donde se congregan los peregrinos de las distintas procedencias para hacer juntos la fase final de la peregrinación, que les llevará a la Basílica Santuario, donde se celebrará la eucaristía y se ganará el Jubileo, siempre en las condiciones establecidas.

Además de estos itinerarios jubilares se ofrece la posibilidad de otros itinerarios de tipo cultural, monumental y de la naturaleza, etc., que también pueden ser aprovechados por los grupos y los peregrinos.



## Iglesias de Celebración

### 1) **La Cruz y el bautismo**

*Este itinerario ofrece una celebración de la palabra en torno al tema de la cruz y del bautismo, en el transcurso de la cual se hace la renovación de las promesas bautismales de los peregrinos.*

#### **Parroquia de San Francisco de Asís**

**C/ Goya.**

**Telf. 968 70 20 10**

### 2) **María, al pie de la Cruz**

*En este itinerario nos unimos a María, la Madre del Señor, que participó del misterio de la cruz de su Hijo. Se ofrece una catequesis y una breve celebración mariana.*

#### **Parroquia de la Purísima Concepción**

**C/ Corredera**

**Telf. 968 70 75 30**

### 3) **Ayudados por los testigos de la Cruz**

*Los Padres Carmelitas, que custodian en Caravaca la memoria del paso por estas tierras de San Juan de la Cruz y la intención -que se llevó a cabo- de fundar también un monasterio por Santa Teresa de Jesús, nos presentan en este itinerario a los dos santos y místicos carmelitas como testigos de la cruz de Cristo, que también nos ayudan a entender el sentido profundo de este misterio en nuestra vida y de la peregrinación que estamos efectuando.*

#### **Convento de Nuestra Señora del Carmen (PP. Carmelitas)**

**C/ Corredera**

**Telf. 968 70 85 27**

### 4) **La cruz y la eucaristía**

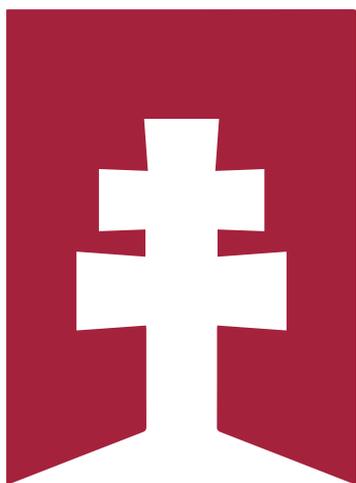
*Este itinerario ofrece la posibilidad de estar durante un tiempo de adoración de modo que la contemplación del Misterio de Cristo en la Eucaristía nos ayude a hacer el silencio interior y nos llene del gozo y la alegría de haber recibido la gracia del jubileo.*

#### **Monasterio de Santa Clara (MM. Clarisas)**

**Las Monjas, 13**

**Telf. 968 70 74 60**





**CARAVACA 2017**  
Año Jubilar

[www.caminodelacruz.es](http://www.caminodelacruz.es)

[www.lacruzdecaravaca.com](http://www.lacruzdecaravaca.com)